

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 352

PERIODO LEGISLATIVO: 2020

Extracto:

DICTAMEN DE COMISIÓN EN MAYORÍA S/ASUNTO Nº 089/20
(BLOQUE PARTIDO VERDE PROYECTO DE RESOLUCIÓN
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL DOCUMENTAL
" EL NUEVO FIN DEL MUNDO"), ACONSEJANDO SU
APROBACIÓN.

Entró en la Sesión de: _____

Girado a la Comisión Nº: _____

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA	
22 SEP 2020	
MESA DE ENTRADA	
Nº 352	Hs. 1245
FIRMA: <i>[Signature]</i>	

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"



S/Asunto 089/20

DICTÁMEN DE COMISION N° 4

EN MAYORÍA

CÁMARA LEGISLATIVA:

La Comisión N° 4 de Educación. Cultura. Medio Ambiente. Ciencia y Tecnología, ha considerado el Asunto **089/20 BLOQUE PARTIDO VERDE. Proy. de Resol.** declarando de interés provincial el documental "El Nuevo Fin del Mundo", y en mayoría, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

SALA DE COMISIÓN, 10 de septiembre de 2020

[Handwritten signatures in blue and black ink]



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

“2020 - Año del General Manuel Belgrano”



FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE:

Los fundamentos serán expuestos en Cámara por el miembro informante.

SALA DE COMISIÓN, 10 de septiembre de 2020



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

“2020 - Año del General Manuel Belgrano”



S/Asunto 089/20

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR,
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Declarar de interés provincial el documental “El nuevo fin del mundo”, realizado por Luján Agusti y Nicolas Deluca y musicalizado por Simón Fratantueno, en el marco del comisionado “The Covid-19 Visual Project”, narrativa audiovisual sobre el impacto de la pandemia en la ciudad de Ushuaia.

Artículo 2°.- Reconocer y distinguir la labor realizada por los autores Luján Agusti y Nicolás Deluca, la cual constituye un estímulo para todos los jóvenes de la provincia participar de actividades artísticas y culturales.

Artículo 3°.- Instar al Poder Ejecutivo provincial a propiciar un espacio en la televisión pública fueguina a fin de difundir el mencionado documental, alentando de esta manera la promoción de las artes audiovisuales en la provincia.

Artículo 4°.- Regístrese, comuníquese y archívese.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

“2020 - Año del General Manuel Belgrano”



S/Asunto 089/20

LISTADO DE FIRMANTES

Leg. Emmanuel TRENTINO MARTIRE

Leg. Pablo Gustavo VILLEGAS

Leg. Federico GREVE

Leg. Federico SCIURANO

Leg. Jorge Mario COLAZO

Leg. Andrea Graciela FREITES

Leg Ricardo Humberto FURLAN

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 089

PERIODO LEGISLATIVO: 2020

Extracto:

BLOQUE PARTIDO VERDE PROYECTO DE RESOLUCIÓN
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL DOCUMENTAL '
EL NUEVO FIN DEL MUNDO'.

Entró en la Sesión de:

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:



Poder Legislativo
 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
 e Islas del Atlántico Sur
 BLOQUE PARTIDO VERDE

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA	
19 JUN 2020	
MESA DE ENTRADA	
Nº 089	Hs. 14:30
FIRMA: <i>[Signature]</i>	



Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA	
REGISTRO Nº 790	HORA 17 JUN 2020 14:38
<i>[Signature]</i> Cristian RIGONI FUENTES Jefe Dpto. Trámite Documental Dirección Despacho Presidencia Poder Legislativo	

FUNDAMENTOS

Señora presidenta:

El presente proyecto tiene como objeto declarar de interés provincial el documental web "El nuevo fin del mundo" realizado por Luján Agustí y Nicolás Deluca, ambos de Tierra del Fuego y efectuar un reconocimiento a dichos autores por la labor distinguida.

El documental fue el único proyecto a nivel nacional comisionado por The Covid-19 Visual Project, plataforma del prestigioso festival italiano de fotografía "Cortona On the Move", cuya misión principal es la de favorecer la difusión y promover el conocimiento de las artes visuales, y de todas las formas de expresión, con particular énfasis en la fotografía.

El mencionado documental, brinda una narrativa audio visual a través de la fotografía y el video, que explora el rastro generado por la pandemia en la Provincia de Tierra del Fuego y de cómo nuestros seres queridos, y la naturaleza, se nos revelan como el amparo más seguro; implicando un sentimiento de esperanza y fe.

Los autores, se presentan como testigos de las emociones vividas durante el aislamiento social preventivo y obligatorio utilizando su potencial como artistas para transmitirnos todo su desarrollo profesional en el cortometraje presentado.

Luján Agustí es fotógrafa documental y narradora visual. Explora la cultura e identidad latinoamericana con una perspectiva de género. A través de su trabajo, busca analizar y expandir los límites de la práctica documental fotográfica. Fue seleccionada para el "World Press Photo 6x6 Global Talent Program" de Sudamérica. Recibió el Primer Premio de la convocatoria de libros de "Encuentros da Imagem" (Portugal, 2016). Ganadora del Premio Estímulo Joven de la Bienal "ArtexArte". Nominada a "Joop Swart Masterclass" (2016, 2017); y seleccionada para el "First Book Award of MACK Books" (2016). Participó del "New York Times Portfolio Review" (2017). Seleccionada para la "XVII Bienal de Fotografía del Centro de la Imagen" (México, 2016). En 2016 publicó su primer fotolibro "Un montón de ropa". Su trabajo ha sido exhibido internacionalmente en China, India, España, Canadá, Estados Unidos, México, Argentina, y ha sido publicado en medios de comunicación internacionales como "National Geographic", "The Washington Post", "The New York Times - blog LENS", "The New York Times en Español", "The British Journal of Photography", "Vice, de Volkskrant", y es parte de "Prime Collective" y "Ruda Colectiva".

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

[Handwritten signature]

Nicolás Deluca es realizador audiovisual, profesor e investigador, de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, especializado en medios audiovisuales. Su trabajo actual indaga, desde la praxis y el análisis, sobre la cultura e identidad fueguina a través de los nuevos formatos de consumo cultural. Su trayectoria abarca películas argentinas y proyectos vinculados a las nuevas formas de televisión cultural, como "Acua Federal" y "Canal Encuentro", que han sido vanguardia en la industria televisiva argentina. Su primer documental web "Ushuaia sobre valles y montañas" (2013) ha sido galardonado y seleccionado en numerosos festivales de cine del mundo.

Simon Fratantueno es multi-instrumentista, autodidacta. Desde 2009 compone bandas sonoras para videojuegos, institucionales y cine. Ha creado música para proyectos internacionales, como también realizado postproducción y edición para varias radios. Además de músico, ha trabajado paralelamente en sistemas informáticos dentro de la industria de videojuegos, lo que le permitió tener una mirada digital e integral en su profesión. Su trayectoria abarca proyectos que han recibido premios internacionales.

El Covid-19 llegó al extremo sur del planeta generando impacto incluso en la Provincia más Austral del Mundo, aún se desconoce con precisión la causa exacta de la enfermedad, de lo que no hay dudas es que gran parte del problema está ligado a las malas prácticas que el ser humano ejerce sobre el entorno que lo rodea.

El documental libra un mensaje que nos identifica a toda la sociedad y que tiene que ver con la unidad, el amor y el respeto por el prójimo.

Es importante hacer un reconocimiento a este documental como un testimonio significativo de nuestra historia en estos tiempos.

En virtud de reconocer la dedicación y el esfuerzo en la labor realizada solicitamos distinguir a sus autores alentándolos a la producción de contenido audiovisual local, y que el mismo sea un estímulo para impulsar a los jóvenes a participar en diferentes actividades artísticas.

Es por lo expuesto, que solicito a mis pares me acompañen con su firma en el presente proyecto.

María Laura COLAZO
Legisladora Partido Verde
PODER LEGISLATIVO

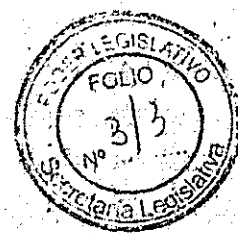
María Victoria VUOTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO

PASE A SECRETARIA
LEGISLATIVA

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

Vicegovernadora

Presidente del Poder Legislativo



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
DECLARA:**

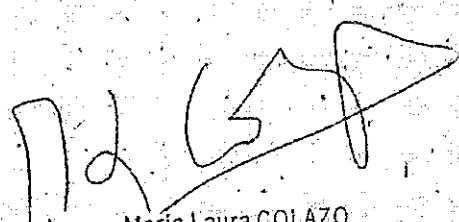
ARTÍCULO 1º: Declárase de interés provincial el documental "El nuevo fin del mundo" realizado por Luján Agustí y Nicolás Deluca y musicalizado por Simón Fratantueno, en el marco del comisionado "The Covid-19 Visual Project", narrativa audiovisual sobre el impacto de la pandemia en la ciudad de Ushuaia.

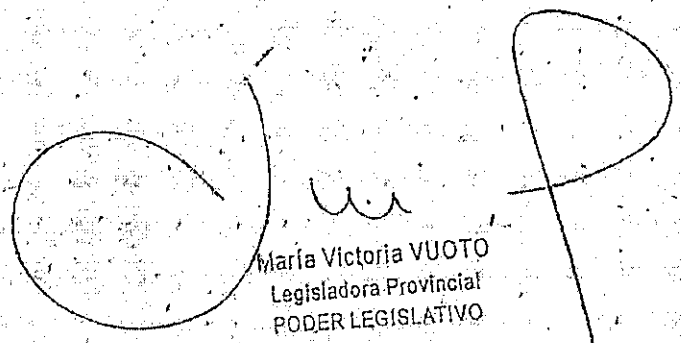
(Proyecto audiovisual Covid 19)

ARTÍCULO 2º: Reconocer y distinguir la labor realizada por los autores Luján Agustí y Nicolás Deluca, la cual constituye un estímulo para todos los jóvenes de la provincia a participar de actividades artísticas y culturales.

ARTÍCULO 3º: Instar al Poder Ejecutivo Provincial a propiciar un espacio en la televisión pública fueguina a fin de difundir el mencionado documental alentando de esta manera la promoción de las artes audiovisuales en la provincia.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, comuníquese y archívese.


María Laura COLAZO
Legisladora Partido Verde
PODER LEGISLATIVO


María Victoria VUOTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO